

## CORRUPCIÓN ESTRUCTURAL

Diana Vicher García\*

Sandoval, I. (2024). *Corrupción estructural: La teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México*. Ciudad de México: Akal.

La obra *Corrupción estructural la teoría del doble fraude y las raíces de la impunidad en México*, publicada en 2024 bajo el sello de Akal, se compone de 5 capítulos elaborados a partir de casi 300 fuentes de consulta, muchas de ellas fuentes primarias. Al iniciar la lectura de la obra, el lector encontrará que, para lograr un análisis profundo de la corrupción, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros parte de la explicación y definición del Enfoque Corrupción Estructural (ECE), como un instrumento heurístico, ya que, como la autora señala, el fenómeno no se puede entender bajo la mirada tradicional en la que sólo es observado como un problema de soborno o extorsión. En contraste, propone un Enfoque de Corrupción Estructural que considera a la corrupción como una forma específica de dominación social, caracterizada por un diferencial de poder estructural que permite el abuso, la impunidad y la apropiación indebida de recursos.

En el primer capítulo de la obra su autora explica y expone cómo la corrupción es un problema histórico y multifacético que se manifiesta de diversas maneras en contextos donde la relación entre Estado-sociedad es deficiente, debido a la falta de controles institucionales, políticos y sociales que frenen el abuso de poder. En este sentido, realiza una crítica a los enfoques que reducen la corrupción a ser un problema de agencia o cuestiones culturales, mientras que argumenta que la misma está arraigada en inercias sociales e institucionales que permiten su existencia, porque la corrupción no siempre busca un beneficio económico, sino que su propó-

\* Profesora del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Perteneció al núcleo académico de la Maestría en Gestión, Desarrollo y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, México. Correo electrónico: [dianavicher@gmail.com](mailto:dianavicher@gmail.com)

sito es acumular poder y privilegios de manera ilegítima. De aquí que el concepto ‘corrupción’ no se debe limitar al soborno, pues su descripción más adecuada está en la idea de corrupción estructural que va más allá de un enfoque normativo o legalista. De este modo, la autora propone una nueva fórmula: corrupción = abuso de poder + impunidad - participación ciudadana; ya que la corrupción no solo involucra a actores públicos, sino también a actores privados que ejercen poder de manera corrupta.

Por lo anterior, la doctora Sandoval expresa que, dada la naturaleza estructural de la corrupción, sus soluciones no pueden centrarse en la confianza y legitimidad, sino que también deben ser el resultado de un gobierno efectivo y transparente. De esta manera, explica los tres elementos clave de la gobernanza disfuncional que generan un “doble fraude”: abuso de poder, impunidad y exclusión social, los cuales afectan tanto las estructuras financieras como las políticas, obstaculizando el desarrollo de un Estado justo y democrático. La corrupción, afirma, es un fenómeno social y estructural que requiere soluciones estructurales, ya que se reproduce a través de complejas interacciones entre subsistemas económicos, sociales y políticos. Y más aún, si la impunidad es su ecosistema.

En el capítulo II, titulado *Teoría y práctica del doble fraude*, aborda la problemática en México, centrándose en la interrelación entre el fraude financiero y el fraude electoral pues, en un contexto de alta corrupción, los actores políticos se mantienen en el poder a través de prácticas corruptas como la compra de votos y el financiamiento ilícito de campañas. La autora hace énfasis en que la privatización y la transferencia de funciones públicas a entidades privadas han generado un entorno de opacidad, lo que ha facilitado la corrupción y creado un vacío en la rendición de cuentas, ya que las leyes de acceso a la información no contemplan mecanismos de transparencia para estas entidades. Consecuentemente, la opacidad en el sector privado contrasta con los avances en transparencia en el sector público.

No se puede dejar de lado que el objetivo del sector privado es la búsqueda de ganancias, lo cual se ve obstaculizado por la rendición de cuentas, por lo que se refugian en los secretos bancarios y corporativos que protegen a las empresas de la supervisión ciudadana, permitiendo que operen con impunidad. Tal es el caso de la falta de transparencia en las Asociaciones Público-Privadas (APP) y otros mecanismos de privatización que han exacerbado esta situación. Las corporaciones actúan sin escrutinio alguno,

por lo cual, en realidad representan una nueva forma de privatización que carece de transparencia y puede llevar a un mayor endeudamiento público.

Así, expone la doctora Sandoval, la impunidad en el sector privado es un problema crítico. Las corporaciones a menudo actúan sin temor a las consecuencias legales, lo cual se ve agravado por la concentración del poder en manos de unas pocas élites que controlan tanto el sector privado como el público, perpetuando la corrupción estructural debido a la falta de mecanismos de control y supervisión. Por lo anterior, la autora aboga por un enfoque de “transparencia democrática-expansiva”, que no se limite a la higiene burocrática, sino que busque empoderar a la ciudadanía y garantizar el acceso a la información como un derecho fundamental.

Asimismo, ilustra a detalle y con profundidad algunos de los casos que considera emblemáticos de corrupción financiera y electoral en México, como el Monex, Wachovia y HSBC, caracterizados por escándalos de lavado de dinero y financiamiento de actividades ilícitas, lo mismo que delincuencia organizada. La autora demuestra la forma en que las corporaciones influyen en los procesos electorales y en la toma de decisiones públicas, socavando la democracia. De lo anterior se deriva que, además del enfoque integral, el problema debe ser abordado desde la interconexión entre fraude financiero y electoral.

En el capítulo III del libro la autora aborda la relación entre “democracia y neoliberalismo”, pone a discusión la crisis de la democracia contemporánea y el impacto que la corrupción ha generado en México. Aquí, la doctora Sandoval expresa que la democracia está en crisis no solo en países en desarrollo sino también en naciones con tradiciones democráticas consolidadas, en parte debido a la creciente desigualdad en el mundo, donde el 1% más rico acumula más riqueza que el 99% restante, de manera que la población siente que sus gobiernos no los representan y que su voto carece de peso.

A continuación, explica las causas de la corrupción estructural en México, que atribuye a tres variables: abuso de poder, prevalencia de impunidad y debilidad de la participación ciudadana. Explica cómo, en el siglo XX, el neoliberalismo reconfiguró el papel del Estado en la economía, promoviendo la privatización y la liberalización, sin retirarse sino reorientando su intervención, a partir de lo cual, por un lado, favoreció a ciertos sectores económicos y, por otro, creó un entorno propicio para la corrupción. En ese caso, las políticas de ajuste estructural impuestas por organismos in-

ternacionales llevaron a la reducción del gasto social y a la privatización de empresas públicas, exacerbando la desigualdad y la pobreza.

Como lo afirma Sandoval, estas medidas han tenido impacto en las familias mexicanas, incrementando la desconfianza hacia el gobierno. En el sector privado, donde las empresas enfrentan altos niveles de fraude; en la democracia, afectando su aceptación como la mejor forma de gobierno. Así que, a partir de este análisis crítico de la relación entre democracia y neoliberalismo, la autora explica cómo la corrupción ha socavado la confianza absoluta en las instituciones democráticas, por lo que es necesario un cambio estructural en la política y la economía, que se planteó como una solución para enfrentar los desafíos.

En el capítulo IV, titulado *Democracia revigorizada*, se analiza la evolución de la corrupción y su combate en México. Destaca su historia y los esfuerzos que se han realizado para erradicarla, específicamente durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. La autora recuerda que durante el periodo neoliberal (1982-1988) se registró un aumento notable de la corrupción, mientras que las políticas que comenzaron con el sexenio de Miguel de la Madrid profundizaron la corrupción. Así continuó hasta que la expedición de la Ley Federal de Austeridad Republicana marcó una importante diferencia al intervenir preventivamente reduciendo los gastos excesivos que se realizaban en el gobierno, a cambio de promover un servicio público más eficiente. Además, se implementaron reformas para combatir la corrupción y medidas para fortalecer la credibilidad y la confianza en el desempeño del gobierno; es el caso de los ajustes a los mecanismos de la Fiscalización y el Control Interno. La autora sostiene que el expresidente López Obrador realizó acciones para erradicar la corrupción e ir frontalmente hacia sus causas y efectos.

Pese a todos los avances y logros obtenidos, sin embargo, persisten desafíos para el Estado mexicano como la impunidad y la resistencia burocrática. Muestra de ello son las dificultades que ha enfrentado la Secretaría de la Función Pública (SFP) en su trabajo de vinculación con otras instituciones encargadas de actividades de fiscalización. En el capítulo V, *Los laberintos de la lucha contra la impunidad*, la doctora Sandoval describe y explica cómo se ha llevado a cabo la lucha contra la impunidad y la corrupción en México. Argumenta que, a pesar de contar con una variedad de instrumentos, es-

estructuras legales y normativas, los resultados son muy decepcionantes, por lo cual no se generan progresos en la percepción de la corrupción.

De lo anterior da cuenta el hecho de que México tenga seis instituciones federales con tareas de supervisión y sanción de actos de corrupción, pero eso no se traduce en un impacto positivo tangible para los ciudadanos. Por ello, en lugar de preocuparnos por crear más instituciones, se deben eliminar o reducir algunas existentes para mejorar la efectividad del sistema anticorrupción.

Casi para finalizar, en *El pentágono de las instituciones anticorrupción* se abordan cinco instituciones: la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción (FEMCC), el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Todas poseen funciones anticorrupción específicas, pero no han producido los resultados esperados. En este sentido, la autora recuerda que la creación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), suponía el mejoramiento de la coordinación entre las instituciones que integran el mencionado “pentágono anticorrupción”, pero no ha logrado. Esto parece obedecer a la politización que se ha presentado en el SNA y ha impedido que se realice una verdadera rendición de cuentas. Por último, habla del ‘heptágono de la integridad administrativa’, a partir del cual se ha buscado reformular y profundizar los sistemas de transparencia, rendición de cuentas y fiscalización.

Como es observable a través de esta mirada panorámica, la obra constituye una lectura obligada para entender a profundidad conceptos sobre corrupción, lo mismo que para indagar en la historia de la corrupción en México y conocer a fondo sus casos emblemáticos. También ofrece reflexiones para entender cómo continuar con el combate a la corrupción a partir del escrutinio y comprensión de las principales iniciativas, acciones, políticas y programas que se han aplicado para detener su expansión. El libro da cuenta de los obstáculos y retos enfrentados por México al expedir leyes y crear organismos anticorrupción, al tiempo que recuerda los principales desafíos aún existentes ante esta ingente problemática.

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v23i60.1270>